



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de lugares en que se encuentra expuesta al público la lista de admitidos y excluidos para la provisión mediante concurso de méritos de una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento y fechas de realización de las pruebas

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2016, se hace pública la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos de una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web www.mirandadeebro.es de este Ayuntamiento. Asimismo se hace pública la composición del Tribunal calificador.

La constitución del Tribunal y la fase de concurso tendrá lugar el día 16 de marzo de 2016 a las 9:00 horas en la Sala de Permanentes del Ayuntamiento.

El orden de actuación de los aspirantes admitidos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra J.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente alguno de los siguientes recursos:

a) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Recurso de reposición potestativo ante este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

c) Cualquier otro que considere conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 18 de febrero de 2016.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz